

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE
Médica Cirujana

A

Andrea Catherine González Torres

C.C. No. 52.790.903 EXPEDIDA EN *Stafé de Bogotá*

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE *Bogotá* , *Diciembre* 17 DEL 2003

Rodrigo Díaz Cano
DECANATURA DE LA FACULTAD

Luis Valencia
RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

Jay
SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD DEL COLOMBIA

Se reconoce el presente título para
todos los efectos legales.

REGISTRADO AL FOLIO 39 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 2

DE LA SEDE DE

Bogotá

FACULTAD DE *Medicina*

Ibagué *14 Febrero 2005*

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



TENIENDO EN CUENTA QUE

Andrea Catherine González Torres

C.C. 52.790.903 de Santafé de Bogotá D.C.

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Anestesiología y Reanimación

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 13 días del mes de abril de 2012

A stylized, handwritten signature in black ink, likely belonging to the Rector of the University.

RECTORÍA

A stylized, handwritten signature in black ink, likely belonging to the Dean of the Faculty.
DECANATURA DE FACULTADA stylized, handwritten signature in black ink, likely belonging to the General Secretary.
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 971, Folio 65 del Libro de Diplomas No. 3

DE LA SEDE DE Bogotá

FACULTAD DE Medicina

29936

THOMAS GREG & SONS.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 8061

El Consejo de Facultad en su sesión del día 11 de Diciembre de 2003 Acta No. 46

CONSIDERANDO QUE:

Andrea Catherine González Torres

C.C. No. 52.790.903 Sede de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Médica Cirujana

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Decano de la Facultad hizo entrega del Diploma Número 78174 registrado en el Folio No. 39 del Libro 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá a los 17 días del mes de Diciembre de 2003

Rodrigo Díaz Llano
Presidencia
Consejo de Facultad

Anthala Villate
Secretaría
Consejo de Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 962

El consejo de Facultad en su sesión del día 16 de febrero de 2012 - Acta No. 5

CONSIDERANDO QUE

Andrea Catherine González Torres

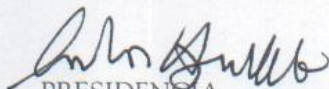
C.C. 52.790.903 de Santafé de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Anestesiología y Reanimación

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 29936 consignado en el Registro No. 971, Folio 65 del Libro No. 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 16 días del mes de febrero de 2012

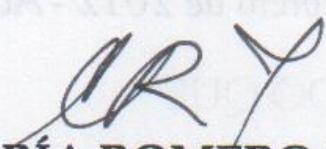

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARÍA
Consejo de Facultad

CERTIFICA:

Que la firma que se encuentra en éste documento corresponde a la firma de la Profesora **KARIM MARTINA ALVIS GÓMEZ**, quien a la fecha de expedición de este documento ejerce las funciones de Secretaria Académica de la Facultad de Medicina.

Bogotá, 13 de Abril de 2011.



CARMEN MARÍA ROMERO ISAZA

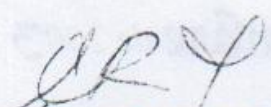
Secretaria de Sede

LA SECRETARIA DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en la fecha de expedición de este documento, ejerce las funciones de Secretaria Académica de la Facultad de Medicina la Profesora **MARTHA ESCOBAR DE VILLATE**.

Bogotá, D.C., 15 de diciembre de 2003


CARMEN MARÍA ROMERO ISAZA